

## **ONU Mujeres y ONU-DH condenan el asesinato de la defensora de derechos humanos Meztli Sarabia**

Ciudad de México, 3 de julio de 2017.- La Oficina en México de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenan el asesinato de la defensora de derechos humanos Meztli Sarabia, integrante de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes “28 de Octubre” (UPVA).

Según la información publicada, la Sra. Meztli Sarabia fue atacada en las oficinas de su organización, dedicada a la defensa de los derechos laborales, en Puebla por un grupo de hombres armados, quienes específicamente se dirigieron contra ella. Cabe destacar que además de la Sra. Sarabia, otros integrantes de su familia, incluido su padre, forman parte de la UPVA "28 de octubre", y que tanto ella como otros miembros de la organización habían denunciado agresiones previas.

Las Oficinas en México de ONU Mujeres y ONU-DH llaman a las autoridades a investigar diligentemente el asesinato de la Sra. Meztli Sarabia, garantizando el agotamiento de todas las posibles líneas de investigación, incluidas aquellas vinculadas a su actividad y la de sus familiares y su organización como defensores de derechos humanos, con perspectiva de género y evitando la estigmatización de la víctima. Asimismo, deben investigarse todas las demás agresiones sufridas por la Sra. Meztli Sarabia, su familia y otros integrantes de su organización y que aún no han sido esclarecidas.

ONU Mujeres y ONU-DH subrayan la valiosa labor que llevan a cabo las defensoras de derechos humanos y la obligación del Estado, a todos los niveles, de generar un clima propicio para que éstas se desempeñen en un ambiente de seguridad, libres de estigmas y presiones de cualquier tipo. En este sentido, ambas Oficinas llaman a las autoridades a garantizar la efectiva protección de la familia de la Sra. Sarabia y de los integrantes de su organización, al tiempo que reiteran su compromiso de cooperar con todas las instituciones y autoridades mexicanas para continuar reforzando las políticas y la institucionalidad existente en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos en el país.

Finalmente, ONU Mujeres y ONU-DH desean expresar sus condolencias y solidaridad con la familia de la Sra. Meztli Sarabia y con quienes integran la Unión Popular de Vendedores Ambulantes “28 de Octubre”.

### **TERMINA**

**ONU Mujeres:** [mexico.unwomen.org/es](http://mexico.unwomen.org/es)

Para más información y solicitudes de prensa,  
póngase en contacto con:

Roxana Flores o Luís Cedeño, Equipo de  
Comunicación

Tel. 52 (55) 4000 9860/ [roxana.flores@unwomen.org](mailto:roxana.flores@unwomen.org);  
[luis.cedeno@unwomen.org](mailto:luis.cedeno@unwomen.org)

**ONU Mujeres, síguenos en las redes sociales:**

**Twitter:** [@ONUMujeresMx](https://twitter.com/ONUMujeresMx)

**Facebook:** [onumujeresmx](https://www.facebook.com/onumujeresmx)

**ONU-DH:** [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

Para más información y solicitudes de prensa,  
póngase en contacto con:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información

Tel: +5255 5061 6374 / Cel. +52551 5438 1729/  
[ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)

**ONU-DH, síguenos en las redes sociales:**

**Facebook:** [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

**Twitter:** [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

**Canal de YouTube:** [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>